

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16216 *Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan José Palacios Burgos.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 27 de abril de 2009 (BOE de 13 de mayo). Código de la plaza en la convocatoria: UAML202TU. Categoría: Profesor Titular de Universidad. Nombre y Apellidos: Don Juan José Palacios Burgos. DNI: 00418312-B. Área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada». Adscrita al departamento de Física de la Materia Condensada de la Facultad de Ciencias.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Rector. P. D. (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Carlos García de la Vega.